



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°: 1009

///doba, 19 MAY 2015

.-FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

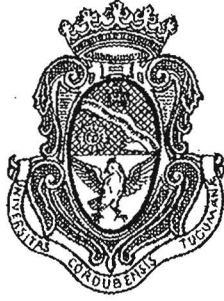
La presentación de los Certificados de Aprobación de los siguientes cursos: "Business English Training", organizado por la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica y "Pragmalingüística" dictado en el marco de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad de esta Facultad, por parte del alumno de la Maestría en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada, **Pedro Humberto ESCOBAR, DNI 21039420**, con la finalidad que le sean reconocidas las dos Conferencias exigidas en el Plan de Estudios de su carrera,

Y CONSIDERANDO:

La aceptación de la documentación mencionada "ut supra" por parte de la Coordinadora de la carrera Mgtr. Susana Liruso para cumplir con la asistencia a dos conferencias

Lo establecido por Ordenanza H.C.S. N° 02/07

Por ello,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art.1°.- Reconocer los Certificados de Aprobación de los siguientes cursos: “Business English Training”, organizado por la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica y “Pragmalingüística” dictado en el marco de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad de esta Facultad, consignando como aprobadas las dos conferencias requeridas por el Plan de Estudios de la carrera Maestría en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada al alumno **Pedro Humberto ESCOBAR, DNI 21039420**

Art.2°.- Comuníquese y de forma.



Dra. GRACIELA FERRERO
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

lfg